

**Expte. N° 8388_0005-CP01-2025-000185 Redacción proyecto nuevo
viaducto sobre el Río Aragón de la Carretera NA-660 (Marcilla)**

**ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTO DE
SUBSANACIÓN**

PRESIDENTE:

- JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ GARCÍA

VOCALES:

- M^a CARMEN GONZÁLEZ MARTÍNEZ

- YOLANDA FERNÁNDEZ SAGREDO

VOCAL INTERVENTOR:

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ

Pamplona, a 28 de abril de 2026

Siendo las 11:00 horas del día indicado, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas en la parte superior de esta Acta, con el objeto de examinar la documentación requerida a la empresa INES INGENIEROS CONSULTORES, S.L., a efectos de formular la correspondiente propuesta de adjudicación a su favor.

Examinada la documentación presentada por la empresa requerida, la misma es conforme con lo establecido en la cláusula 13 de las Condiciones Particulares, salvo en lo que se refiere a lo siguiente:

- En relación con la acreditación de la solvencia técnica o profesional, en el certificado de buena ejecución debe constar el importe de adjudicación de los trabajos de redacción. Los certificados de buena ejecución presentados recogen el importe líquido total ejecutado, pero no concretan qué cantidad del importe de

adjudicación de los trabajos corresponde específicamente a la redacción del proyecto.

- En cuanto a los subcontratistas, la empresa Gestión Integral del Suelo (GIS) no acredita, en la Declaración Responsable que presenta, que dispone de los medios necesarios para la ejecución del contrato, ni aporta la documentación exigida para justificar su solvencia.

Por ese motivo, la Mesa de Contratación acuerda conceder a INES INGENIEROS CONSULTORES, S.L. un plazo de cinco días naturales para subsanar dicha omisión, que deberá presentarse a través de PLENA.

De todo lo cual se levanta la presente Acta que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ
GARCÍA
Presidente

Fdo. M^a CARMEN GONZÁLEZ
MARTÍNEZ
Vocal

Fdo. YOLANDA FERNÁNDEZ
SAGREDO
Vocal

Fdo. JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA
Vocal Interventor

Fdo. MARÍA ESTHER GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretaria